



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



"2022 AÑO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES"

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2022

CCDMX/II/CSC/211/2022

Asunto: Prórroga de Turno

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, II LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta ponga a consideración del pleno de este órgano legislativo, en la siguiente **sesión ordinaria que tendrá lugar el próximo 31 de mayo**, la autorización de prórroga correspondiente, a fin de que la Comisión de Seguridad Ciudadana, que me honro presidir, elabore el dictamen relativo a la siguiente:

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Obras y Servicios; de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; de la Secretaría de Movilidad; así como del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo acciones coordinadas tendientes a la elaboración de programas de vigilancia continua e implementen diversas acciones en materia de seguridad y movilidad en beneficio de las personas vecinas en la Colonia Doctores, presentada por el Dip. Aníbal Alexandro Cañez Morales.

Sin más por el momento, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nazario Norberto Sánchez
DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ

PRESIDENTE